

N.º Expediente: 2024/SVS/000584
Título: Servicios de Vigilancia y Seguridad en las cocheras municipales para coches de caballos sitas en el complejo de Torrequeúllar

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 116. 4. f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se informa que esta Administración no cuenta con los medios personales ni materiales necesarios para la prestación de los servicios descritos en las prescripciones técnicas, siendo necesario para garantizar el control de accesos a las instalaciones del complejo de Torrequeúllar, la apertura y cierre de dichas instalaciones, control del estado de las mismas y la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles con el objeto de asegurar la actividad normal de las cocheras municipales para coches de caballos sitas en dicho complejo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD

Código Seguro De Verificación	WA07Int97CGF4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alberto Anaya Henares	Firmado	02/08/2024 08:52:01	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WA07Int97CGF4/plUujmow==			